

Sta Cruz septiembre 22 de 1818

Señor Dr. Francisco Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, no he tenido contestacion aun, y deseo saber si recibiendo Vm. algunos documentos que remiti a V. con fecha 26 del pasado, y a ra hermanos de V. en la de 14 del corriente. Estos ultimos eran las cuentas corrientes de Dr. Francisco de la Cruz Guerra, y Julian Procio con el difunto Dr. Antonio Pover; y aquellos la escritura de venta de Tuana de Betencourt a favor de Luis Peraza de la data de 808 de tierra que hizo a aquella Dr. Agustin de Herrera Saavedra; y la copia del auto de adjudicacion in solutum de las tierras de Guatajaide.

Ahora incluyo obligaciones de varios deudores, que Ferrera me dice necerita, porque sin ellas a la vista parece se niegan a pagar lo que deben. Julian Procio ha pagado despues del vale suyo adjunto, lo que consta de la cuenta que remiti, y queda a deber lo mismo que de ella resulta.

Quincy ha presentado ya las cuentas en virtud de solicitud que hice al Intendente p.^a que me pagara la hacienda publica. Todavia no me las han parado; pero el Administrador de la aduana me ha dicho que se carga con cosa de 2000 libras de grano, y 200 y tantos mil r.^{os} en dinero, quedandole todavia en poder suyo en Sanzarote cebada, vino

y berrilla de que no da cuenta formal por no tener documentos a la vista: pero ofrece darla inmediatamente que se tratada a era itla. - Su rango que la posterior del Cortijo se habra tomado ya.

No hay novedad particular que comunicar mas de las que escribi ultimamente a su hermano de v. en la mia de 14 del corriente. Se espera con impaciencia el correo de Cadix que ya tarda mucho. sin duda que al instalarse las nuevas Cortes y cesar las extraordinarias en sus funciones habra javana: yo a lo menos le aguardo.

Mercede v. a su afino

Fern^{co} Escobar